

Informe
Anual
2020

8 de julio

2021

El Colegio Oficial de Físicos presenta sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2020 y la actividad colegial llevada a cabo durante el año.

Colegio Oficial
de Físicos

Índice

	<u>Pág.</u>
1.- Carta del Presidente.....	3
2.- Actividad Colegial 2020	4
3.- Directorio y representantes del Colegio	35

Carta del Presidente



Estimados colegiados:

El ejercicio 2020 ha sido un año marcado por el impacto del COVID-19, sin duda un periodo que pasará a la historia como uno de los más particulares e impactantes del siglo, debido a los enormes cambios y desafíos a los que hemos tenido que hacer frente.

La pandemia ha alterado el funcionamiento ordinario de todas las organizaciones y, en particular, la organización de actos y actividades que con formatos diferentes hemos podido realizar con gran esfuerzo.

Presentamos este ejercicio 2020 en esta Asamblea, que será para mí la última como Presidente de esta institución, a la que he dedicado tantos años y a la que me ha unido desde sus comienzos unos lazos difíciles de romper.

Nuestro lema 'La unión hace la fuerza' es lo que día a día he trabajado para lograr un Colegio bien representado y respetado por todos. Cedo el testigo con el convencimiento de que quien lo lidere a partir de ahora sabrá conservar este legado y mejorar y avanzar para lograr un Colegio con el máximo recorrido en favor de nuestra profesión, contando con la ayuda de nuestros colaboradores y de todos los que durante la historia del Colegio han construido la institución que hoy tenemos.

Me hubiera gustado despediros personalmente y espero que en un futuro podamos encontrarnos de nuevo en persona y volver a participar en reuniones cercanas para compartir nuestras prouestas y visión del Colegio.

Me alegra que el cierre del ejercicio 2020 haya dado unos resultados económicos positivos, con un beneficio de 24.405,76 €, que si bien son debidos al esfuerzo colegial, con una estricta contención de gastos y un alto desempeño por parte del personal del Colegio.

Todo ello nos permite abordar más acciones a futuro, como el refuerzo del equipo de trabajo y el cambio de nuestro sitio web dotandolo de un nuevo diseño y una mayor funcionalidad. En la memoria económica podréis examinar el balance y la cuenta de resultados que como ya hicimos en el pasado ejercicio, hemos sometido a una auditoría para mayor confianza de todos.

Estos datos se unen a un balance positivo en la colegiación y a un mantenimiento de las actividades desarrolladas en las especiales circunstancias que hemos vivido en el ejercicio 2020 con el propósito firme de dar a conocer nuestra profesión y las diferentes vertientes de su ejercicio profesional. Actividades todas ellas que podeis ver con detalle en esta memoria y que se someterán a aprobación en esta Asamblea.

Toda esta actividad, unida al momento actual de desarrollos normativos en los que nuestra profesion va a ser evaluada, hace que este momento de cambio precise del máximo conocimiento y experiencia.

Quiero terminar esta carta, haciendo una mención especial a todas aquellas personas que me han acompañado durante este largo camino, muchos amigos, colegiados que día a día habéis aportado ideas y dedicación, representantes en los distintos órganos de gobierno y comisiones, nuestros trabajadores, colaboradores y organizaciones y entidades que han hecho posible este Colegio Oficial de Físicos. Aportando desde el compromiso individual a un bien colectivo que se ha construido entre todos y para todos. Sin vosotros, sin vuestra ayuda, sin vuestro trabajo y colaboración, este proyecto colectivo no hubiera sido posible.

Gracias a todos por trabajar por la profesión del fisico en España y por hacer un Colegio de Físicos sólido, conectado y de referencia. Con mis mejores deseos,



Gonzalo Echagüe

Actividad Colegial 2020

En el presente informe reflejamos la actividad colegial que se ha llevado a cabo durante el año 2020. En él mostraremos el detalle de:

- Balance anual de colegiaciones
- Principales actuaciones
- Deontología profesional
- Bolsa de empleo
- Peritos judiciales
- Visados
- Relaciones institucionales, eventos y actividades
- Formación
- Convenios de colaboración
- Comunicaciones y publicaciones

Balance anual de colegiaciones

La gestión y análisis de las colegiaciones que se producen año sobre año en el Colegio de Físicos es un aspecto esencial a la hora de impulsar las actividades y la vida colegial.

El Colegio de Físicos en el año 2020 se ha caracterizado por un aumento en el número de nuevas colegiaciones y una disminución en las bajas, resultando un neto que aumenta la base colegial en 20 colegiados con respecto al pasado ejercicio.

Independientemente de ello se continúa trabajando en un mayor acercamiento de los titulados en Física al Colegio, así como una fidelización de los actuales colegiados para minimizar lo máximo posible el número de bajas. Para ello continúa siendo necesario trabajar con ahínco en una propuesta de

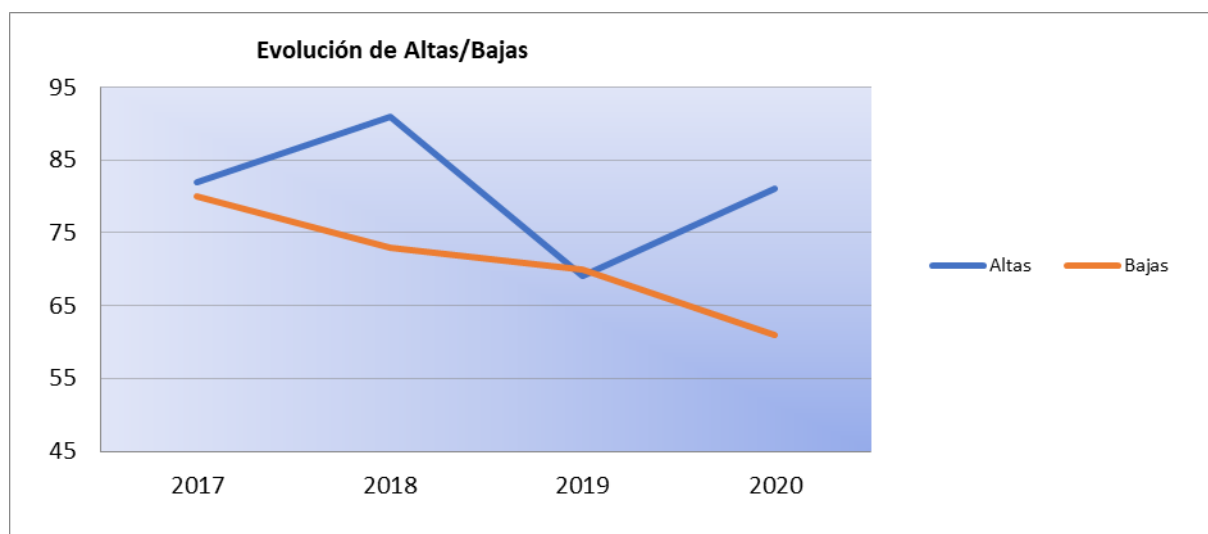
servicios de alto valor añadido que tanto los colegiados como los futuros colegiados perciban de forma positiva y cercana favoreciendo la colegiación y la fidelización de los actuales miembros.

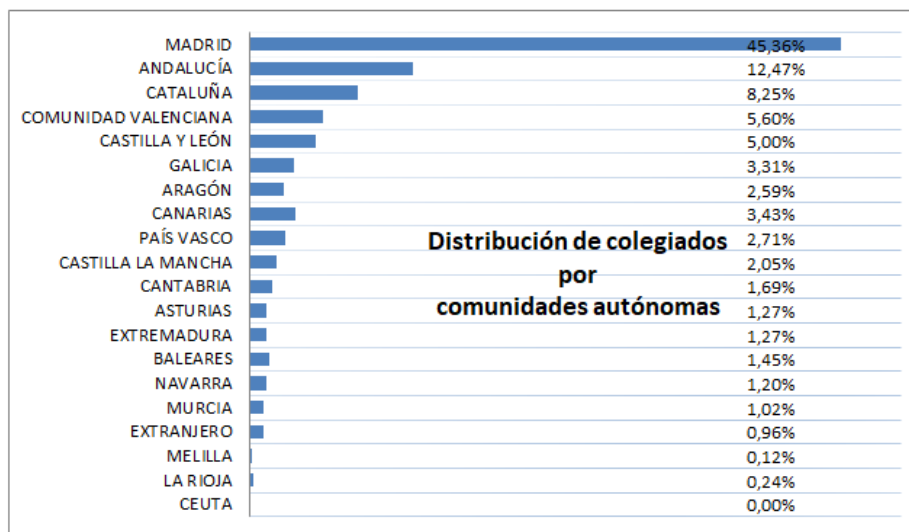
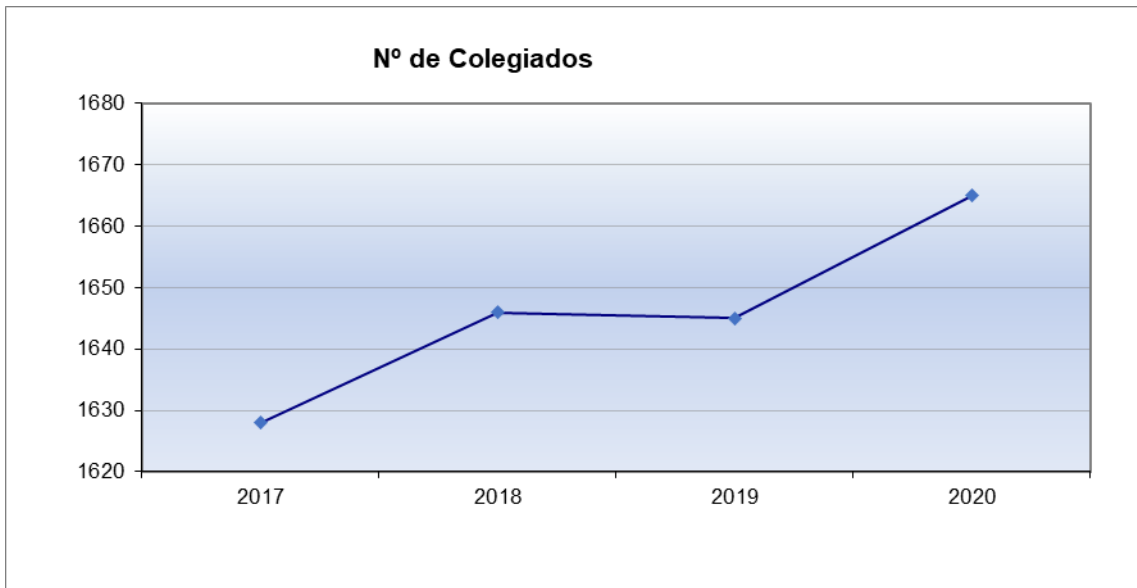
En cuanto al número total de colegiados, en base a los datos anteriores la tendencia es creciente, llegando a finales de 2020 a contar con un total de 1665 colegiados, cifra que se ve ligeramente incrementada en estos meses de 2021, teniendo 1667 colegiados al término del mes de mayo de 2021.

Principales indicadores					
	2017	2018	2019	2020	2021*
Altas	82	91	69	81	24
Bajas	80	73	70	61	22
Nº de colegiados	1628	1646	1645	1665	1667

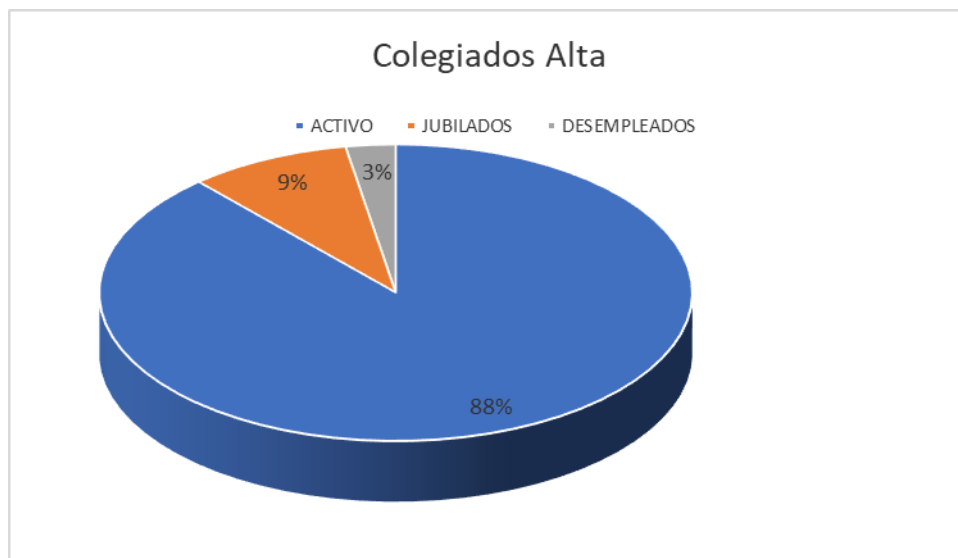
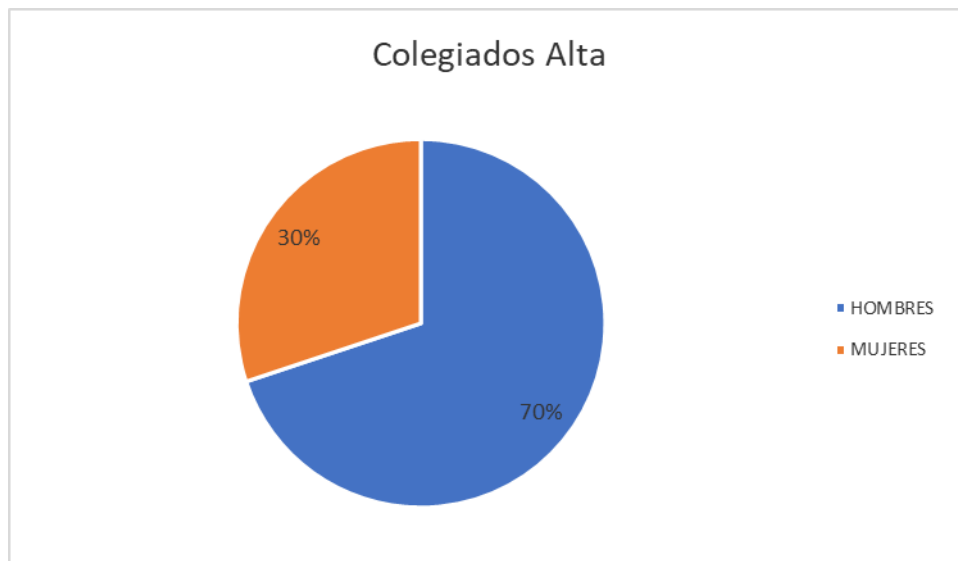
* Los datos corresponden a 31/05/2021

De manera gráfica:





Con respecto a la distribución de los colegiados al cierre de 2020 tanto por género como por situación profesional, podemos observar:



Registro de Sociedades Profesionales

En base a la publicación del pasado 16 de marzo de 2007 de la Ley de Sociedades Profesionales, todos los Colegios tienen la obligatoriedad de crear un Registro de Sociedades Profesionales, a lo que el Colegio de Físicos dio el correspondiente trámite con su creación.

Durante el año 2020 no se ha registrado ninguna sociedad profesional ni se ha producido ninguna baja, contando el colegio en la actualidad con un total de 5 Sociedades Profesionales.

Principales actuaciones

El Colegio ha mantenido su actividad, adaptándose a las circunstancias de la pandemia

El año 2020 ha venido marcado por la pandemia de COVID-19 provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, que ha obligado al Colegio a adaptarse a unas nuevas circunstancias, no solo en cuanto a las áreas organizativas y logísticas, al facilitar el teletrabajo al personal, sino en cuanto a la asignación de prioridades y adaptando los servicios y actividades realizadas a la modalidad on line, adaptación que aun continua en 2021 en la mayor parte de sus actuaciones.

En la medida de lo posible se ha intentado que la actividad se mantuviera del modo acostumbrado, si bien se ha minimizado la atención presencial en la sede y las reuniones y actividades realizadas se ha favorecido que fueran a distancia y por medios telemáticos.

Desde el Colegio se ha pedido la máxima responsabilidad en estas circunstancias tan especiales y hemos agradecido a todos los colegiados, cada uno en el ámbito de la profesión que le corresponde (la sanidad, la investigación, la gestión de servicios tecnológicos...), su aportación de conocimientos, competencias y habilidades para afrontar el curso de esta pandemia, optimizando los recursos, medios y actuaciones de acuerdo a nuestra deontología profesional.

Este asunto, de responsabilidad individual y colectiva, y basado en el interés general que todos debemos asumir, ha supuesto un cambio radical para todos, y por tanto la actividad del Colegio ha sido acorde con lo que en cada momento ha precisado. Teniendo en cuenta estas especiales circunstancias desde la Junta de Gobierno se aprobaron dos medidas específicas:

1. Intensificar el marco de colaboración con Unión Profesional y Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid en la defensa de los intereses de los profesionales colegiados en relación con las medidas que fuera determinando el Gobierno y, en particular, de las sociedades profesionales y los profesionales por cuenta propia.
2. Siendo conscientes que esta situación ha afectado a muchos colegiados en diferentes ámbitos, personal, social, económico, laboral, etc., la adopción de medidas de apoyo extraordinario a los colegiados afectados por las consecuencias económicas de la crisis originada por el COVID-19 del modo siguiente:
 - a. Aplicar la reducción por desempleo (50%) en la cuota del segundo semestre a los colegiados trabajadores por cuenta ajena afectados por un ERTE que lo soliciten aportando la documentación acreditativa.
 - b. Aplazar al mes de nov. el pago de la cuota semestral de julio a las soc. prof.
 - c. Aplazar al mes de nov. el pago de la cuota semestral de julio a los colegiados trabajadores por cuenta propia que lo soliciten.
 - d. En el caso de los colegiados trabajadores por cuenta propia que hayan solicitado el aplazamiento de la cuota semestral y sufran una disminución de la facturación en estos meses en línea con las condiciones que aplica el Gobierno para otorgar las ayudas extraordinarias, podrán solicitar, aportando la documentación acreditativa de su situación, la aplicación de la cuota reducida por desempleo (50%).
 - e. Aplazar 30 días el abono de las tarifas de visado de proyectos

Una estructura que se adapta a las necesidades

Con respecto a la parte organizativa del Colegio destacar en este año 2020:

- El nombramiento en octubre de 2020 de Alberto Virto Medina como coordinador de las delegaciones y vicepresidente del Colegio, tras la vacante dejada por José Francisco Castejón Mochón, y el nombramiento de Charo Rey como vocal I^a.
- Creación de una comisión permanente para el seguimiento rutinario de los asuntos colegiales, formada por el presidente, la secretaria, las vocales M. Rosario Heras y Charo Rey y la gerente del Colegio.
- El nombramiento en noviembre de 2020 de Marisa España como vocal en la Comisión de Deontología tras la renuncia del vocal José Carlos Toledano
- La creación de una Comisión de trabajo para la revisión de la normativa colegial en relación con el proceso electoral del Colegio Oficial de Físicos con el objetivo de revisar dicha normativa desarrollada en el Reglamento de Régimen Interior (RRI) y proponer una versión revisada a la Junta de Gobierno. Estos trabajos finalizaron en diciembre de 2020 y en abril de 2021 ha tenido lugar la Asamblea General de carácter Extraordinario en la que se aprobó un nuevo articulado con respecto a estos aspectos.
- La creación de un Grupo de trabajo de Educación y Docencia con el propósito de tratar de forma específica los aspectos relacionados con la parte académica y educativa.
- La revisión de la Comisión de visados, donde se aprueban sus integrantes y los objetivos de la misma.
- La creación de listas de distribución específicas a nivel local para que cada Delegado pueda comunicarse con los colegiados que residen en su área de influencia. Para ello y tras una reunión mantenida entre los delegados, gerencia y el Delegado de Protección de Datos, se acordó que el uso de esos datos tiene que ser responsable y de acuerdo al RGPD y que por tanto solo se facilitarán a los delegados previa encriptación de los mismos siendo necesaria la firma de un acuerdo de buen uso de estos datos por parte de cada uno de los delegados previo a cualquier entrega. Asimismo, se establecieron las siguientes pautas:
 - Los correos electrónicos son confidenciales y por tanto no pueden ser compartidos con nadie ajeno al propio delegado
 - En la información que el delegado envíe no pueden aparecer los correos electrónicos de los colegiados a la vista de todos los destinatarios
 - Las listas de distribución de colegiados son exclusivamente de colegiados, sin que pueda incorporarse alguien ajeno a esta lista que no sea colegiado
- El desarrollo de una pequeña normativa con respecto al uso del logotipo del colegio y la creación de una imagen corporativa de uso para los colegiados.



La defensa de nuestra marca

En julio de 2020 el Colegio realiza la solicitud de la marca “COFIS – Colegio Oficial de Físicos” junto con su logotipo ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), estando la solicitud de la marca “COFIS” realizada con carácter previo a título personal por 4 colegiados.

Ante ello, la Junta de Gobierno del Colegio adopta las siguientes decisiones:

1. Contratar asesoramiento legal especializado en cuestiones marcarias
2. Presentar formulario de oposición con la correspondiente justificación ante la OEPM hacia la solicitud de la marca realizada por los colegiados.
3. Informar a todos los colegiados de los hechos acontecidos
4. Solicitar la suspensión del expediente ante la OEPM al conocer la oposición presentada por los 4 colegiados al registro de marca realizada por el Colegio
5. Requerir a los colegiados la inmediata cesión sin condiciones de la marca COFIS indicando un plazo para ello.
6. Estudiar la presentación de una demanda judicial, si procede
7. Mantener a través de los boletines del Colegio informados a los colegiados de las acciones realizadas y la evolución de las mismas

Como se ha informado en el boletín del mes de junio de 2021, la OEPM ha dado la razón al Colegio y ha concedido la marca COFIS- Colegio Oficial de Físicos junto con su logotipo al Colegio.

Nuevas líneas de trabajo

- A finales de 2020 se evalúan diferentes proveedores para la actualización de la página web del Colegio tanto a nivel funcional como a nivel de diseño. En 2021 se produce la contratación y se está trabajando en ello.
- La evaluación de la plantilla del Colegio y la definición de un perfil para dar soporte a Gerencia, contratación que se ha hecho efectiva en junio de 2021.

Defensa y promoción de nuestra profesión

La defensa y promoción de la profesión ha continuado definida por tres ejes principales:

1. La preparación y defensa ante los cambios normativos anunciados
2. La protección y salvaguarda de nuestras competencias
3. La activación y acercamiento del Colegio a los colegiados

1.- Preparación y defensa ante los cambios normativos

En ejercicios anteriores hemos detallado de manera pormenorizada la situación con respecto a dos normativas de especial interés para el Colegio: el Anteproyecto de Ley de servicios y colegios profesionales y el RD de trasposición de la nueva Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales. En el primero de los casos no se ha producido hasta el momento ningún avance ni retroceso con respecto a su desarrollo por lo que desde el Colegio se continúan haciendo las labores de seguimiento con el fin mantener actualizada toda la documentación para el momento en el que este desarrollo normativo vuelva a ser analizado.

Con relación al RD de trasposición de la Directiva de Reconocimiento de cualificaciones profesionales, desde el Colegio se continúa trabajando para que la profesión de Físico se mantenga como regulada a efectos de cualificaciones profesionales.

Se recuerda que los pilares básicos que el Colegio mantiene son los que se relacionan a continuación:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Mediante nuestra profesión se desarrollan actividades de especial interés público, que repercuten en la salud, la seguridad de las personas y sus bienes y en el medio ambiente |
| <ul style="list-style-type: none">• Nuestra profesión debe de tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de las profesiones con las cuales compite y/o colabora en su ejercicio profesional en el mercado de trabajo. |
| <ul style="list-style-type: none">• La colegiación en nuestra profesión supera el test basado en los criterios de no discriminación, necesidad, proporcionalidad y no sustitución. |
| <ul style="list-style-type: none">• La necesidad de la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión. |
| <ul style="list-style-type: none">• El control disciplinario o deontológico no puede ejercerse por una entidad de pertenencia voluntaria |
| <ul style="list-style-type: none">• Inclusión en las referencias a visados de Colegios profesionales a nuestra entidad ya que se menciona solamente profesiones técnicas |
| <ul style="list-style-type: none">• Replanteamiento de los sistemas de certificación de profesionales |
| <ul style="list-style-type: none">• Representación de nuestra profesión en los Grupos de Trabajo que en su día compilen las reservas de actividades establecidas en las leyes. |
| <ul style="list-style-type: none">• Respecto de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs) de las Administraciones Públicas y de los pliegos de condiciones de las licitaciones, la prohibición de que se establezcan restricciones al ejercicio profesional, así como la determinación de profesiones concretas (no habiendo más restricciones que las posibles reservas de actividad legales). |

2.- Protección y salvaguarda de nuestras competencias

El Colegio realiza continuamente acciones de promoción de la profesión del Físico, la mayor parte de ellas consistentes en la participación en actividades y procedimientos de universidades, administraciones públicas y otras entidades.

Los principios básicos que argumentan la actuación en este campo son:

1 Importancia de conocer en profundidad la contribución que los profesionales científico-técnicos realizan a los diferentes sectores productivos.
2. Importancia de la movilidad con plenas garantías de calidad, tanto en cuanto a formación como a ejercicio profesional.
3 Reconocimiento profesional de nuestros ejercientes.

Estos tres aspectos unidos al firme convencimiento de la **no exclusividad en cuanto al ejercicio profesional, y la ausencia de reservas de actividad** en el ámbito científico-técnico, confiere a nuestra profesión una clara desventaja competitiva, marcada por la ausencia de marco normativo adecuado.

Desde esta perspectiva, tanto la vertiente formativa como la profesional se basan en:

1. Promoción de la labor de las profesiones de científico-técnicas en todas sus vertientes de ejercicio profesional
2. Velar por una actividad profesional en régimen de libre competencia
3. Tratar de conseguir el mayor nivel de empleo de los titulados/profesionales
4. Promoción de la formación continua y excelencia profesional
5. Apoyo a la innovación y la iniciativa emprendedora
6. Promoción de sus disciplinas en la sociedad

En este año 2020, resaltar por una parte la presentación que del Colegio y nuestro ejercicio profesional se ha hecho a nivel institucional, destacando de forma concreta:

- La reunión mantenida el 16 de julio con Comunidad de Madrid (Dirección General de Industria, Energía y Minas junto con la Subdirección General de Industria e Inspección). El Colegio presentó el ejercicio profesional de los titulados en Física en el ámbito de competencia de la DG Industria de CM, argumentando su capacidad para el desarrollo de proyectos. Los representantes de la C. de Madrid informaron al Cofis sobre el Grupo de trabajo de Unidad de Mercado, creado en el marco de la Conferencia Sectorial de Industria y Pyme, que tiene como objetivo definir un procedimiento claro, objetivo y replicable que permita determinar si un titulado puede ser considerado como técnico competente para realizar determinados trabajos previstos en la reglamentación de seguridad industrial, velando por la seguridad técnica y jurídica de los proyectos, tanto para el proyectista, como para la administración y la ciudadanía.

En la reunión se debatió sobre la complejidad que genera el marco actual debido a la diversidad de titulaciones y planes de estudio y la falta de criterios comunes entre las CCAA. Los técnicos de la Consejería exponen que este grupo pretende revisar los planes de estudio de cada titulación (no exclusivamente las que cuentan con regulación) para fijar criterios homogéneos. Actualmente informan de que en la Comunidad de Madrid, la capacidad de firma de los profesionales se acepta teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las profesiones habilitadas por Ley
- Los dictámenes jurídicos que indiquen la capacidad o no de firma en base a la legislación vigente
- Los proyectos que no respondan a los casos señalados, se estudian individualmente aplicando el criterio de seguridad jurídica citado.

En este último caso, el Colegio reivindica la importancia de los certificados de competencia que se expiden para los físicos proyectistas.

Para finalizar se comenta la situación de disparidad entre administraciones y los técnicos admiten que es así, ya que el reconocimiento de capacidad de un profesional en una Comunidad Autónoma, no implica que deba ser aceptado en el resto, puesto que se legisla con criterios diferentes y esperan que el mencionado grupo de trabajo de unidad de mercado pueda revertir esta situación anómala.

- A raíz de la reunión en la Comunidad de Madrid, se solicita y mantiene una reunión con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Subdirección General de Calidad y Seguridad industrial) en relación al Grupo de trabajo de Unidad de Mercado en el marco de la Conferencia Sectorial de Industria y Pyme para reivindicar las competencias de los físicos. El Ministerio informa que dentro del grupo se ha creado un subgrupo de trabajo que trata de definir cuando hay conflicto o diferente interpretación territorial, si una determinada titulación es competente o no técnicamente para poder realizar determinado trabajo específico establecido en la regulación de seguridad industrial.
- El contacto mantenido con la CNMC con respecto a la modificación del *Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios* en donde nos indicaron que su visión con respecto a los técnicos competentes consistía en:
 - Que la regulación de la habilitación profesional de las figuras del técnico competente, el técnico ayudante, el auditor energético y el proveedor de servicios energéticos no se deben vincular a titulaciones concretas, sino a la capacitación técnica del profesional
 - Que se acorte el plazo previsto en el proyecto para la regulación de la figura del técnico competente, no excediendo de 1 año

Por otro lado, y complementando las acciones anteriores, en este año 2020, merece la pena resaltar algunas de las actuaciones que el Colegio ha llevado a cabo en el ámbito de los pronunciamientos relativos a temas muy diversos de nuestro ejercicio profesional, mencionando los siguientes:

- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social:
 - *Proyecto de Orden por la que se aprueban las normas de correcta preparación extemporánea de radiofármacos. Alegaciones que se realizaron ante la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios*
 - *Proyecto de Real Decreto por el que se regula la Formación Transversal en las Especialidades en Ciencias de la Salud, las Áreas de Capacitación Específica y el procedimiento de creación de Títulos de Especialista en Ciencias de la Salud*
 - *Escrito dirigido a la Dirección Gral. de Ordenación Profesional solicitando un nuevo programa formativo de la especialidad de Radiofísica Hospitalaria, que incluya las competencias y habilidades que el especialista debe adquirir en el marco de los avances producidos en diagnóstico, terapia e investigación con radiaciones, con una revisión del periodo formativo, a 4 años y siempre acorde a lo que la Comisión Nacional de Radiofísica Hospitalaria considere necesario.*
- Ministerio de Universidades:
 - *Consulta Pública Previa sobre el Proyecto del Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales del Sistema Universitario Español.*
- Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico:
 - *Consulta Pública para la actualización del diseño, metodología de cálculo y herramientas para la Certificación de la eficiencia energética de los edificios.*
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital:
 - *Consulta Pública previa sobre proyecto de RD por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2018/958, de 28 de junio de 2018, relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones realizada a través de UP*
- Comunidades autónomas:
 - Madrid:
 - *En la Consejería de Sanidad sobre la Orden 1143/2019, de 26 de diciembre, del Consejero de Sanidad, por la que se modifica la Orden 558/2019, de 8 de junio, del Consejero de Sanidad, por la que se crea el Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid y se establece su composición, organización y funcionamiento, solicitando junto con más colegios profesionales nuestra incorporación como miembros del Pleno del Observatorio.*

- En la Consejería de Presidencia, sobre la Orden 290/2020, de 2 de diciembre, de la Consejería de Presidencia, *por la que se establece la organización del Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid, y la composición de su Consejo Asesor de Transformación Digital*, solicitando la inclusión de nuestro colegio.
- En el trámite de audiencia e información pública del *Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística*
- Andalucía: En relación con:
 - Consejería de Educación y Deporte haciendo llegar las consideraciones del Colegio con respecto a la regulación de las bolsas de trabajo docentes y el establecimiento de las bases aplicables al personal integrante de las mismas.
 - Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía con relación al *II Plan de Desarrollo Sostenible del PN Bahía de Cádiz*.
- Canarias: En relación con:
 - *Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias*

Aspecto común a todas las CCAA es que en el ejercicio 2020 el Colegio ha enviado escritos a todas las Consejerías de Sanidad, informando de las altas y bajas de especialistas sanitarios que han tenido lugar en el año, al mismo tiempo que ha informado acerca de los físicos especialistas actualmente colegiados y ejercientes en cada una de las CCAA.

Igualmente se ha puesto en contacto con todas las Consejerías de Educación de todas las CCAA indicando el trato adecuado que debe tener nuestra titulación en la regulación de las bolsas de trabajo docentes y en el establecimiento de las bases aplicables al personal integrante de las mismas.

- A nivel local:
 - En Madrid ante la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid donde se solicitó la incorporación de las Corporaciones de Ciencias al Consejo Social de la Ciudad de Madrid con al menos una vocalía de ámbito científico de manera que pueda ser de forma alterna cubierta por representantes de cada organización.
- Entorno empresarial/investigador:
 - CSN. - Pronunciamientos periódicos realizados ante nueva normativa que el Consejo de Seguridad Nuclear realiza.

Asimismo destacar en esta sección la acción realizada por el Colegio en cuanto a los Códigos Electrónicos del BOE, ya que no se referenciaba nuestra entidad en el área de los colegios profesionales con ámbito sanitario de ejercicio, resolviendo favorablemente nuestra petición e incluyendo en la nota de autor del citado código una nota aclaratoria donde se hace mención a las diferentes especia-

lidades sanitarias multidisciplinares en Ciencias de Salud y entre las que se encuentra la Radio-Física Hospitalaria.

Mención merece en este punto la colaboración prestada desde el Colegio a colegiados que a título individual se han puesto en contacto con COFIS para solicitar ayuda en la presentación de peritajes y proyectos o en que sean reconocidas las competencias de un Físico para la realización de determinados trabajos docentes o profesionales.

En 2020 han sido objeto de emisión de informe formal de apoyo colegial las siguientes funciones profesionales:

- Tecnologías de la información y las comunicaciones, urbanismo, diseño y ejecución de proyectos, aplicaciones técnicas, medio ambiente, prevención de riesgos, energía, meteorología, acústica y electrónica.
- Docencia y formación en ámbitos técnicos y sanitarios.

Asimismo, dentro del seno de la UICM y de la UP, entidades de las cuales el Colegio forma parte, se realizan acciones de defensa de la actividad de los profesionales, estando en todo momento coordinados para que los mensajes estén enfocados del mismo modo.

A modo de resumen de todo lo anteriormente expuesto, incidir en la importancia de la colaboración de los colegiados para disponer de información acerca de la situación de los Físicos en cada sector y/o comunidad autónoma y para proponer acciones que redunden en un beneficio común para todos.

Estadística de profesionales sanitarios colegiados

Continuando con nuestro ejercicio en el sector sanitario, el Instituto Nacional de Estadística (INE) solicitó al Colegio en 2019, al igual que lo hiciera en ejercicios anteriores, información acerca del número de colegiados radiofísicos hospitalarios. Dando cumplimiento a esta solicitud y en base a los datos remitidos se publicó la Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados 2020 en la que los físicos radiofísicos hospitalarios han formado parte.

Los datos mostrados permiten conocer el número y el porcentaje de profesionales por comunidad autónoma y sexo, así como aquellos que están en ejercicio o no.

Esta información está también accesible en las publicaciones del INE Anuario Estadístico de España y España en Cifras, pasando a formar parte de las estadísticas oficiales de la OCDE y de la UE, a través de su Oficina de Estadística (Eurostat).

La actualización de los datos resulta, por tanto, de gran interés para el conocimiento de la realidad de nuestra profesión.

Registro Estatal de Profesionales Sanitarios

El Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS) incorpora datos de todos los profesionales sanitarios autorizados para trabajar en España y dispone de una serie de datos públicos que permiten garantizar a los ciudadanos que los profesionales sanitarios que les atienden tienen la titulación adecuada y pueden ejercer su profesión. Nuestro Colegio, como entidad suministradora de datos en

base a la Orden SSI/890/2017, de 15 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios cumplimentó los datos de los Especialistas en Radiofísica colegiados en el REPS.

3.- Activación y acercamiento del Colegio a los colegiados

La principal fortaleza del Colegio es cada uno de los integrantes del mismo, cada colegiado, ya que es lo que le aporta la credibilidad y refuerza su liderazgo en las acciones que emprende. Es complicado medir el clima y grado de compromiso del colegiado, pero durante el año 2020, hemos continuado realizando diversas acciones para mejorar, retener y establecer un entorno de trabajo más colaborativo.

Seguimos realizando acciones para identificar las áreas de actividad y ejercicio de cada colegiado, de modo que este conocimiento nos permita avanzar en la identificación de necesidades del colectivo mediante una actitud de escucha con la que esperamos lograr poner en valor la labor que el Colegio realiza, lo que redundará en beneficio de nuestra profesión.

Expedientes de habilitación para el ejercicio de la profesión

Durante el año 2020, requeridos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se estudiaron ocho expedientes de habilitación para el ejercicio de las actividades correspondientes a la profesión de Físico en España siendo en todos los casos aceptados.

Deontología profesional

Durante el año 2020 no se ha cursado desde el Colegio ningún procedimiento sancionador a ningún colegiado.

En relación con el proceso electoral que tuvo lugar en 2019, se recibió la solicitud de algunos colegiados para que fueran analizados por la Comisión de Deontología algunos aspectos que generaron controversia relacionados con la presidencia de la organización, la composición de la mesa electoral y la participación de la gerente en una de las candidaturas como vocal reserva. A finales del mes de diciembre de 2019, como se informó en la pasada Asamblea General Ordinaria, la CD acuerda proceder a su análisis y en julio de 2020 emitió un informe acerca de los hechos acontecidos en base al cumplimiento del código deontológico dejando aparte consideraciones jurídicas, personales y/o competencias propias de la Junta de Gobierno. En base a ello, informa que ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio se encuentra en situación de conflicto de intereses.

Por último, en 2020 no se ha recibido en el Colegio ninguna queja/reclamación a través del canal creado para la tramitación y resolución de quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados que puedan provenir de cualquier usuario de los servicios profesionales.

Bolsa de empleo

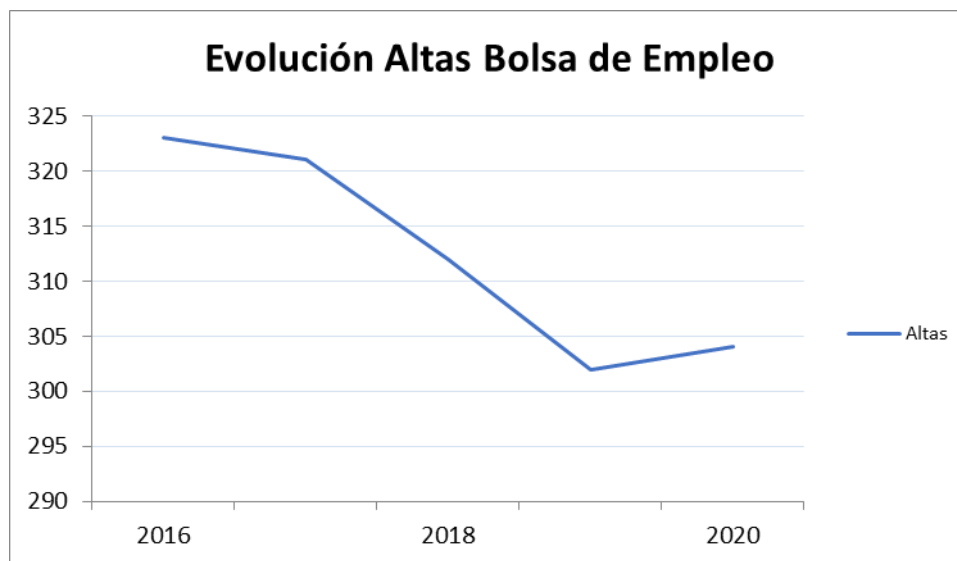
El Colegio, como parte activa de esta sociedad, es conocedor del momento económico y social en el que nos encontramos, y en base a ello ha venido desarrollando esfuerzos en relación con la Bolsa de empleo que se inició en el año 2003.

Nuestros colegiados tienen información puntual de un conjunto de ofertas laborales de los más variados sectores, localidades y del ámbito tanto privado como público. Los colegiados que están dados de alta en la Bolsa de empleo reciben, mediante correo electrónico y de forma detallada, información acerca de becas y ofertas laborales que el Colegio considera que pueden ser de su interés.

Durante el año 2020 han permanecido inscritos en la Bolsa de empleo 304 colegiados, dato ligeramente superior al del año anterior 2019. Es importante destacar que el porcentaje de colegiados inscritos en la Bolsa de empleo es inferior al 20% de la masa colegial, mientras que es de un 3% el porcentaje de colegiados que se encuentra en situación de desempleo, lo que podría ser indicativo por una parte de la situación general que como país estamos atravesando y al mismo tiempo la constante búsqueda de mejores oportunidades en el terreno laboral por parte de nuestro colectivo.

Evolución de las Altas en la Bolsa de Empleo

	2016	2017	2018	2019	2020
Altas	323	321	312	302	304



En 2020, se han seguido realizando esfuerzos en la búsqueda de ofertas de empleo privado, becas y ofertas de empleo público susceptibles de ser cubiertas por titulados en Física. Éstas se siguen gestionando a través de listas de distribución.

Merece la pena destacar que el Colegio, al ser de ámbito nacional, recibe ofertas de distintas localidades, lo que hace que este servicio tenga una gran dispersión territorial que lo hace más valorado y útil para nuestro colectivo. A título meramente enunciativo durante el año 2020, se han distribuido más de 150 ofertas de empleo público y privado, de los sectores más diversos, cuya distribución es la que se muestra en el siguiente gráfico.

Asimismo, son varias las entidades que contactan de forma regular con el Colegio con el fin de comunicar ofertas para la Bolsa de empleo, en los que los criterios de selección concuerdan con nuestro colectivo.

Ofertas distribuidas



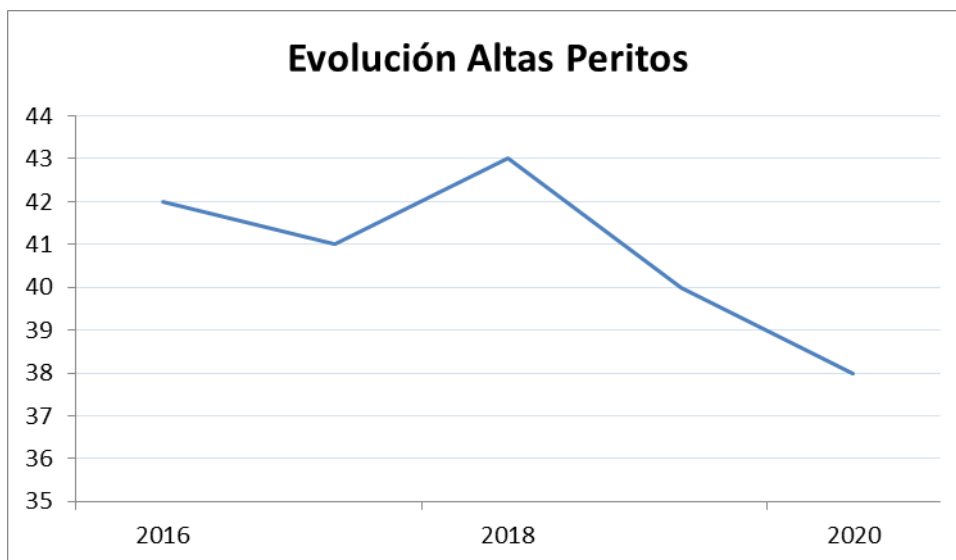
Peritos judiciales

Cada año, el Colegio de Físicos, como miembro de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) elabora un listado de colegiados expertos en las distintas áreas susceptibles de peritar, que posteriormente serán adjuntados a los listados de los demás colegios integrantes de la UICM, y remitido a todos los juzgados y tribunales de dicha Comunidad, para su uso y para satisfacer las necesidades de expertos que pudieran tener en las distintas áreas.

Este año el número colegiados que se encuadra en la peritación permanece con una tendencia estable, siendo un total de 38 colegiados los interesados en esta área según se ha recopilado la información en 2020 para el ejercicio en el año 2021.

Altas para el ejercicio en curso

	2016	2017	2018	2019	2020
Altas	42	43	43	40	38



Como en años anteriores se ha promovido, tanto a los colegiados inscritos como peritos como a todos los interesados en este ejercicio, unas jornadas de profundización y preparación para la actividad pericial, organizadas por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid que en esta ocasión han tenido lugar en formato on line.

Una vez más, tal y como se indica en la sección de publicaciones, se ha editado en el Colegio Oficial de Físicos (de forma independiente) un listado de todos los peritos profesionales físicos con el fin de distribuirlo a los decanatos de todos los partidos judiciales de España, promoviendo entre las entidades competentes la figura del físico como perito profesional en distintas áreas de especialización:

- Armamento
- Calidad
- Caracterización mecánica
- Contaminación acústica y vibraciones
- Contaminación atmosférica
- Contaminación electromagnética
- Contaminación lumínica
- Electromedicina
- Electrónica y electromagnetismo
- Energías renovables
- Física de materiales
- Geofísica y prospección
- Inspección de instalaciones radiológicas de hospitales
- Meteorología
- Metrología y calibración de equipos
- Óptica
- Prevención de riesgos laborales
- Propiedad industrial
- Protección radiológica
- Radiofísica hospitalaria
- Radiología
- Residuos
- Seguridad
- Sistemas de gestión de la información
- Telecomunicaciones
- Valoración de accidentes

Visados

Dentro de la estructura del Colegio, el área de visados es la encargada de establecer si un proyecto presentado por un Físico en el ejercicio de su profesión es susceptible de ser visado por este Colegio Profesional.

El visado de un proyecto establecerá que el mismo cumple, en su realización, una serie de requisitos formales básicos; y lo que es más importante, el visado de un proyecto indicará inequívocamente que el Físico firmante es competente para la realización de dicho proyecto.

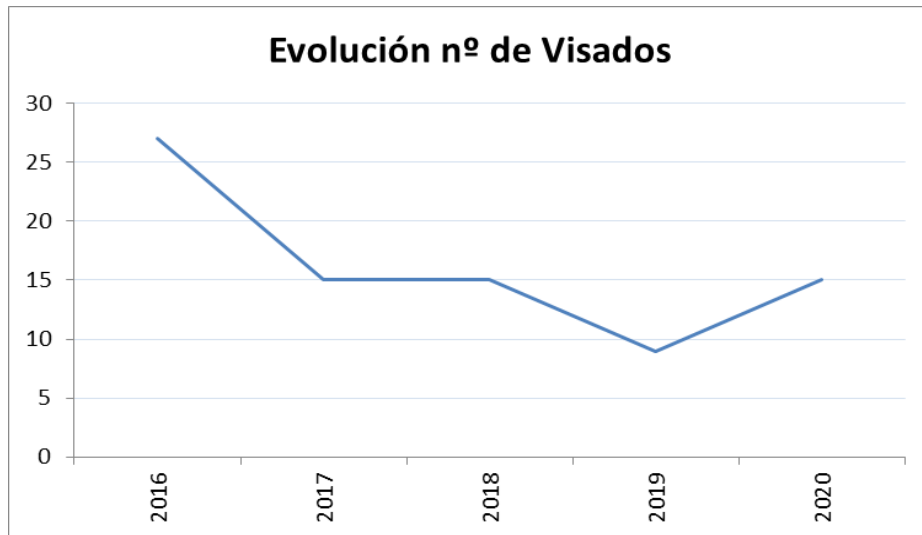
Los colegiados pueden necesitar este servicio por petición de sus clientes o la administración.

Durante el año 2020, el Colegio visó 15 proyectos, número sensiblemente superior al del año precedente. La tendencia en el número de visados es descendente lo que viene motivado principalmente por el impacto del Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, publicado en el BOE nº 190, de 6 de agosto, y que entró en vigor el 1 de octubre de 2010, donde el visado colegial pasa a tener carácter voluntario con excepciones muy concretas.

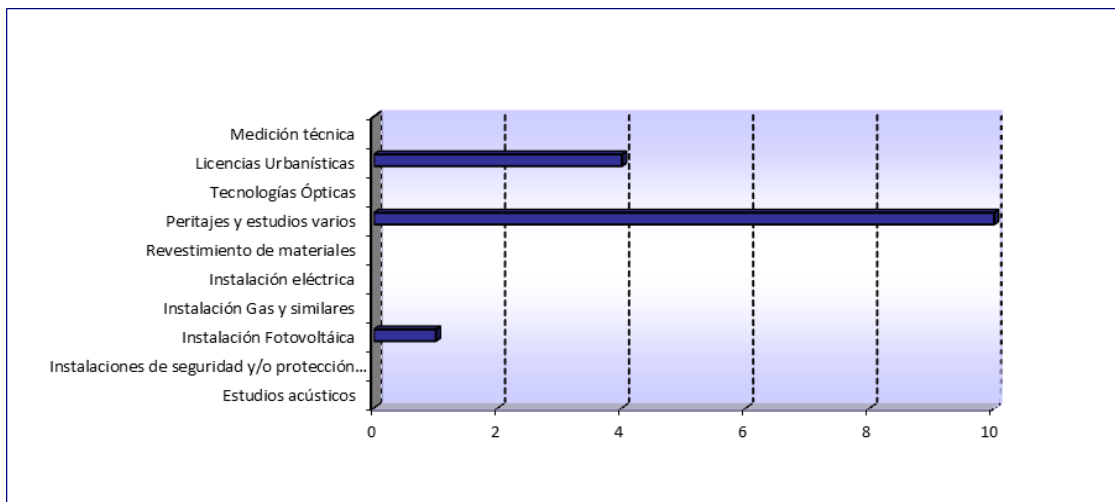


Visados realizados por el Colegio

	2016	2017	2018	2019	2020
Nº	27	15	15	9	15



Tipo de Visados Año 2020	Nº Visados
Peritajes y estudios varios	10
Instalación Fotovoltaica	1
Licencias urbanísticas	4



Incluimos asimismo a continuación una estadística de los trabajos profesionales visados entre 2012 y 2020.

Tipo de Visados 2012 - 2020	Nº Visados
Alumbrado	1
Estudios acústicos	26
Estudio meteorológico	1
Instalaciones de gas y similares	2
Instalaciones de seguridad y/o protección contra incendios	10
Instalación Fotovoltaica	6
Revestimiento de materiales	3
Peritajes y estudios varios	30
Tecnologías Ópticas	14
Licencias Urbanísticas	56
Medición Técnica	97
Instalación Eléctrica	1

Destacar en este punto que en 2020 la totalidad de los trabajos visados se ha realizado en soporte digital, remitiendo la documentación firmada electrónicamente y accediendo a este servicio de forma electrónica.

Relaciones institucionales, Eventos y Actividades

El Colegio de Físicos durante el año 2020 a pesar de las especiales circunstancias ha continuado trabajando las relaciones institucionales y participando en eventos y actividades, bien como organizador, colaborador estrecho o como participante, de los que cabe destacar los que se muestran a continuación.

Relaciones Institucionales

En 2020 se ha intensificado más si cabe la relación con Unión Profesional y Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, organizaciones de las que el Colegio forma parte, y que en este año han prestado especial atención a la adopción de medidas informativas y de apoyo a los colegios y colegiados.

Desde UP con el soporte de todas las organizaciones colegiales se ha realizado una gran labor de reconocimiento del valor social de las profesiones ante la crisis del COVID-19, firmando un Manifiesto de las profesiones en el marco de la crisis del COVID-19 “Las Profesiones Colegiadas ante el COVID-19”.

Ambas asociaciones, con diferente orientación han creado/consolidado grupos de trabajo de los que el Colegio forma parte, como son:

- Por parte de UP:
 - Grupo de Trabajo de Igualdad de Unión Profesional
 - Grupo de Trabajo Mayores de Unión Profesional
 - Grupo de Trabajo Acción Climática

- Por parte de UICM, se ha establecido una colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para su reactivación, formando los siguientes Grupos de Trabajo:
 - Grupo de Trabajo de los Colegios Profesionales con Madrid Salud, dentro del Área de medidas sociales, atención social, sanitaria y educacional.
 - Grupo de sostenibilidad y urbanismo, dentro del Área de sostenibilidad y urbanismo que incluye energía y residuos, movilidad, diseño de la ciudad, obra pública

Adicionalmente se puede destacar en cuanto de Relaciones Institucionales:

- El encuentro mantenido en el seno de UP con eurodiputados que tuvo lugar el 7 de febrero de 2020 y el mantenido con Pepe Álvarez, Secretario General de la General de Trabajadores (UGT) el 17 de febrero

- La participación del Colegio en el Congreso 20+20 de Unión Profesional que con motivo de su cuarenta aniversario y bajo el título Congreso UP 20+20, profesiones unidas por un mundo en cambio se realizó en el Auditorio de la Mutua Madrileña en Madrid los días 5 y 6 de marzo. Esta edición fue un foro de debate donde los profesionales debatieron y analizaron los retos a los que se enfrentan las profesiones, consolidando el concepto de profesional y trasladando a los distintos sectores de la sociedad y a la ciudadanía la importancia de la función social inherente a las corporaciones colegiales.



- La participación del Colegio en el “Día de las Profesiones” actividad organizada por la UICM, quien convocó el 27 de octubre la cuarta edición de esta jornada gratuita para conectar a los colegios con la sociedad. El encuentro se celebró por internet a través de una plataforma de eventos, en la que el colegio tuvo un punto informativo virtual junto con los colegios de biólogos y de químicos de Madrid



- El mantenimiento en 2020 de la colaboración con la Fundación Conama. Además de compartir la sede, el Colegio ha coordinado el grupo de trabajo de acústica de Conama 2020, como viene siendo habitual, integrando en el mismo la colaboración directa de la Sociedad Española de Acústica. Los resultados del grupo se presentarán en 2021, debido al retraso de las fechas de celebración del congreso por la pandemia.



- La colaboración mantenida por el Colegio con el equipo de Metrología de la Salud del Comité de Metrología del Instituto de la Ingeniería de España, del que forma parte y que durante este ejercicio ha mantenido de forma telemática su actividad.



- La incorporación en noviembre de 2020 del presidente del Colegio, Gonzalo Echagüe, como vocal al Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud, vocalía que tiene carácter rotatorio entre los decanos/presidentes de los colegios de ámbito sanitario de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid que están incorporados a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

- La designación que el Colegio realizó de un representante de esta organización colegial para formar parte del tribunal para la resolución de la convocatoria de Director/a del Servicio de Radiofísica y Radioprotección del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau,

- El apoyo mostrado por el Colegio a la candidatura de la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR) para la organización del Congreso Mundial IRPA 2028



- La actividad mantenida durante 2020 del Colegio como participante en la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

- La representatividad en la Comisión Nacional de Radiofísica Hospitalaria del Ministerio de Sanidad, que corre a cargo en reciente nombramiento en 2020 del colegiado Jaime Martínez.

Visitas

Las visitas de interés han seguido estando presentes durante el año 2020, destacando el acercamiento de lugares que se consideran atractivos para los colegiados en las especiales circunstancias de este ejercicio.

- El 18 de junio los colegiados tuvieron ocasión de realizar una visita guiada virtual al Centro de Control Eléctrico de Red Eléctrica de España (CECOEL). La visita se llevó a cabo a través de la aplicación Zoom.
- El 24 de octubre y el 4 de noviembre los colegiados asistieron a las visitas guiadas al Museo del Aire y al Museo Naval siguiendo el protocolo sanitario de la Comunidad de Madrid, y en turnos de grupos reducidos. Estas dos visitas se llevaron a cabo como complemento al ciclo divulgativo sobre el «Ejercicio profesional de los físicos españoles en el ámbito de la defensa y seguridad de los ciudadanos» gracias a la colaboración mantenida con la Secretaría General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa.



Formación

El Colegio sigue considerando la formación como un elemento imprescindible para la mejora de nuestra sociedad. La base del entendimiento de lo que los físicos somos capaces de aportar es el aspecto esencial a la hora de impulsar las distintas actividades formativas que el Colegio desarrolla o con las que colabora activamente.

Por esta razón, dentro de sus objetivos, acomete diversas actividades educativas, enfocadas a distintas audiencias y sectores de la sociedad, desde formación al profesorado de enseñanza secundaria, cursos especializados para estudiantes universitarios, seminarios y jornadas de carácter divulgativo para público en general, sin olvidar las charlas especializadas acerca de diversas áreas temáticas y la información sobre las salidas profesionales que el Colegio ofrece a los recién titulados para orientarles en su futuro desarrollo profesional.

En este sentido, dentro de todo lo acometido en el año 2020, cabe destacar las acciones formativas que a continuación se detallan.

Formación especializada a estudiantes universitarios



En el ejercicio 2020, en Madrid, comenzando en el mes de marzo y finalizando en el mes de octubre tras la interrupción con motivo de la pandemia y en colaboración con la Universidad Autónoma, el Consejo de Seguridad Nuclear, Enresa, Comisión Women in Nuclear de la Sociedad Nuclear Española y el Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, el Colegio organizó una nueva edición del curso de formación sobre **Radia- ciones Ionizantes: Aplicaciones y Seguridad** donde durante 30h. presenciales, más de una decena de estudiantes pudieron dar respuesta de mano de especialistas a una serie de cuestiones prácticas acerca de estas materias. ¿Qué es la radiactividad?, ¿Cómo se mide?, Legislación vigente, Residuos generados fueron parte de las cuestiones que se abordaron.

Tanto los estudiantes asistentes como los ponentes destacaron el interés de este curso.

Seminarios y Jornadas especializadas de carácter divulgativo

Con carácter general han sido varias las actividades que el Colegio ha organizado o formado parte y que han tenido una posición eminentemente divulgativa de áreas relacionadas con nuestro ejercicio profesional. A continuación, destacamos:

- Jornadas sobre defensa y seguridad, celebradas con apoyo de la Secretaría General de Política de la Defensa del Ministerio de Defensa. El colegio organizó una quinta edición de estas jornadas «**Ejercicio profesional de los físicos españoles en el ámbito de la defensa y seguridad de los ciudadanos**» con una primera mesa redonda (24 de septiembre) sobre

Ciberdefensa y Ciberseguridad, celebrada a través de la aplicación Zoom y que contó con la participación de M.^a Luz Tejeda (gerente del COFIS), África Castillo (vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Físicas), el coronel de Aviación Ángel Gómez de Ágreda, experto en análisis geopolítico de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa de la Secretaría General de Política de Defensa, el coronel Francisco Palomo, Jefe de Operaciones del Mando Conjunto del Ciberespacio en el Estado Mayor de la Defensa, y Emilio Céspedes, director ejecutivo en CyberSecuritas y jáquer ético. Posteriormente el 11 de noviembre tuvo lugar una segunda mesa redonda con la participación de los colegiados José Ignacio Trancho, Ricardo Lezcano y Juan Martín Cañizares y la colaboración de la Universidad Complutense de Madrid, dirigiendo unas palabras Ángel Gómez Nicola, decano de la Facultad de Ciencias Físicas.



- El 7 de noviembre con motivo del Día de la Física Médica, el COFIS organizó una jornada divulgativa en formato virtual con el título de **«El físico médico como profesional de la salud»** con la participación de los colegiados Moisés Sáez, José Domingo Sanmartín y Eugenio M. Fernández Aguilar.

Jornada con motivo del
Día Internacional de la Física Médica

**El físico médico
como profesional de la salud**

Por quien resuenan los protones
Moisés Sáez
*Jefe de Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica,
Hospital Universitario La Paz (Madrid)*

Hasta el infinito y más allá de las radiaciones ionizantes
José Domingo Sanmartín
*Jefe de Servicio de Electromedicina,
Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla),
Secretario General de la SEEIG.*

Esta molécula puede salvarte la vida
Eugenio M. Fernández
Profesor de Ciencias, autor y divulgador científico

Organiza:


Jornada On line
7 NOV • 12:00

ASISTENCIA GRATUITA PREVIO REGISTRO EN:
https://zoom.us/webinar/register/WN_8Zptxo-lRfi3JU54aB_19w

- La participación de María Luz Tejeda, gerente del Colegio el 13 de octubre en la primera sesión bajo el título «**I+D+i en España: Retos de futuro de la ciencia**», del ciclo de webinars organizados por la Unión de Técnicos de Cuadros de UGT, con la que Unión Profesional colabora desde la primera edición, y que abordan temas de actualidad relacionados con las profesiones.
- Proyecto «**Conversaciones en torno a la lectura de Ciencia**», en el marco de la convocatoria de ayudas del Ministerio de Cultura para la promoción de la lectura y las letras españolas, consistente en el fomento de la lectura de libros de ciencia entre público general y encuentros con los autores de los textos. Este proyecto se inició en 2020 finalizándose en el ejercicio 2021 y contando con la participación de los autores colegiados seleccionados: Eugenio Manuel Fernández, Jorge Mira y Javier Castelo
- En diciembre de 2020, bajo el amparo del colegio se celebró la primera reunión telemática la XIII Promoción de titulados en Física de la Universidad Complutense de Madrid, en donde de la mano de la colegiada Pilar Olivares, se reunieron más de una decena de participantes exponiendo diferentes vertientes de su ejercicio profesional.



- El Colegio participó en la **Semana de la Ciencia y la Innovación en Madrid** con una actividad (webinar) organizada por el colegio bajo el título «¿¿ Fotogrametría para la medición de la salud vegetal en plantaciones?» a cargo de las físicas María Ana Sáenz y Aránzazu Fraile. El colegio también colaboró en el coloquio «Biodiversidad y zoonosis: cómo una naturaleza sana puede evitar futuras pandemias», organizado por el Real Jardín Botánico del CSIC entre cuatro investigadores, entre los que se encontraba el físico Gustavo García Gómez-Tejedor.



Convenios de colaboración

El Colegio en su afán de procurar un mayor servicio a sus colegiados, firmó durante el pasado año 2020 una serie de acuerdos y convenios de colaboración que redundarán en mayores ventajas para el colectivo. Destacamos a continuación los siguientes que complementan todo lo ya aportado:

Formación / Conocimiento	Acuerdo con la Universidad Pontificia Comillas ofreciendo un descuento a colegiados en el Campus Tecnológico del ICAI, campamentos educativos de verano de una semana de duración dirigidos a niños con el fin de despertar su interés por la tecnología, la ciencia y las matemáticas en 4 áreas: robótica, programación, videojuegos y electromecánica.
	Convenio con la Universidad Europea (con centros en Madrid, Valencia y Canarias) por el que los colegiados y sus familiares directos pueden beneficiarse de un descuento del 10% en su oferta de formación profesional, grado y postgrado
	Acuerdo con la academia de temáticas técnico-científicas Diodos Formación para ofrecer un 10% de descuento para hijos de colegiados en sus cursos por internet sobre «Programación de Videojuegos» e «Iniciación a la Robótica».
	Acuerdo con Aerocámaras Especialistas en Drones para ofrecer un descuento del 10% para colegiados y familiares en el Curso Oficial de Piloto Profesional de Drones expedido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) y otros títulos oficiales. Se ofrece también 5% de descuento en la tienda. Formación telemática con prácticas presenciales en 22 centros formativos en España.
	Acuerdo con la Escuela de Negocios y Dirección para ofrecer descuentos a colegiados y familiares en una amplia oferta de formación telemática de grado, másteres oficiales, másteres especializados, cursos universitarios y executive (títulos de la Universidad Europea Miguel de Cervantes).
	Acuerdo con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para que los colegiados puedan disponer de precios reducidos en la matrícula de cursos de 14 idiomas (semipresencial o en línea, dependiendo de idioma y nivel).
Servicios	Renovación del convenio con Mutua de los ingenieros ampliando la colaboración existente para proporcionar en condiciones más ventajosas Servicios de Correduría, incluyendo asesoramiento e Intermediación, servicios financieros, servicios de agencia de viajes y gestión de fondos de pensiones para los colegiados y sus empresas. Para la consulta de la oferta de servicios disponible se ha creado una página web de acceso para los colegiados del COFIS.

	<p>La Asociación Empresarial del Seguro (UNESPA), que representa a 109 compañías aseguradoras, anunció un seguro gratuito para profesionales sanitarios (incluyendo a radiofísicos hospitalarios).</p>
	<p>El Instituto Europeo de Innovación en Inteligencia Emocional, puso a disposición de los colegiados una atención gratuita, a cargo de profesionales de la psicología, en el aspecto emocional que pudo conllevar la situación de confinamiento.</p>
	<p>Acuerdo de colaboración con la Fundación Alberto Elzaburu, fundación experta en cuestiones de propiedad industrial e intelectual (patentes, etc.) para que los colegiados puedan recibir asesoramiento gratuito en determinados casos y beneficiarse de tarifas reducidas en la contratación de servicios.</p>
Ocio	<p>Acuerdo con Entradas El Corte Inglés ofreciendo descuentos a colegiados en compra de venta de entradas a través de El Corte Inglés en toda España. Este acuerdo se une a los ya existentes de MyEntrada y Pentación Espectáculos.</p>
	<p>Acuerdo con Faunia para ofrecer a los colegiados un descuento en la inscripción de sus hijos a los campamentos de verano de ocio educativo para niños.</p>
	<p>Acuerdo con la empresa de formación aeronáutica Cinetic Plus, para ofrecer descuentos a los colegiados para vivir la experiencia de ser piloto de aviones mediante el uso de sus simuladores para Boeing 737, caza 360° y Airbus 320.</p>
	<p>Acuerdo para ofrecer descuentos a los colegiados para visitar en IFEMA (Madrid) las exposiciones Juego de Tronos: La Exposición Oficial y Tutankhamón: la tumba y sus tesoros, y Titanic: The Exhibition en Kinépolis (Valencia)</p>
	<p>Acuerdo con Hoteles Barceló por el que los colegiados pueden beneficiarse de un descuento sobre la mejor tarifa para cualquier hotel de este grupo. Existen también descuentos con Sercotel Hoteles, HOTELIUS CLUB y NH Hotel Group.</p>

Comunicaciones y Publicaciones

El Colegio es consciente de la importancia que en nuestros días tienen las comunicaciones y las áreas de difusión, por ello tiene el compromiso de publicar y divulgar en distintos formatos las actividades que realiza y todas las noticias que considera que son de interés tanto para los físicos como para el público en general que está interesado en esta materia.

Durante el año 2020, el Colegio ha realizado las siguientes acciones:

Publicaciones

Listado Nacional de **Peritos Físicos**. Ejercicio 2021. Esta publicación, de relevancia práctica, se elaboró de nuevo en el 2020 para incluir los nombres de todos los colegiados que reúnen los requisitos de profesionalidad, disponibilidad y responsabilidad que les son exigibles para actuar como peritos en los procedimientos judiciales y que han querido aparecer en él. El Colegio asume el objetivo de facilitar el acceso a los profesionales allí donde la prestación de sus servicios es requerida.



- Boletín informativo COFIS. A lo largo del año se han publicado 11 números del boletín colegial de periodicidad mensual. Destacar en esta sección la Guía informativa COVID-19 que se publicó en el mes de abril en la que se recomendaron algunas fuentes confiables de información para estar al día, aclarar dudas y profundizar en todos los aspectos de la pandemia, así como la información que con carácter periódico se ha ofrecido acerca de convocatorias de ayudas e iniciativas surgidas para destacar el imprescindible papel de la ciencia y la innovación para salir de la crisis acontecida.

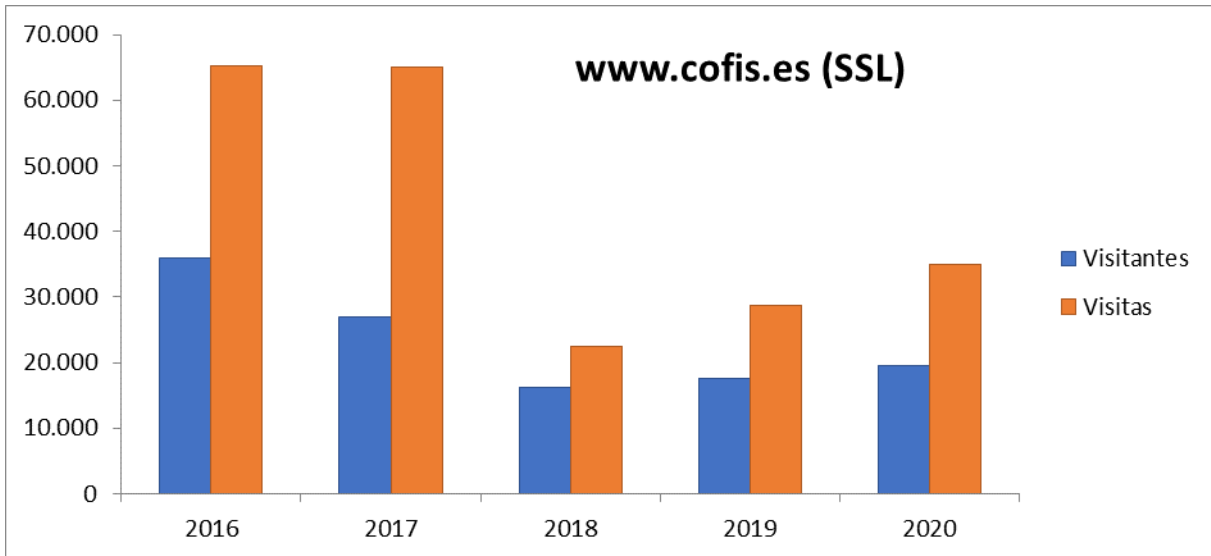
Boletín informativo  **cofis**
Colegio Oficial de Físicos

COLEGIO OFICIAL DE FÍSICOS.

Internet

En cuanto a los detalles estadísticos del portal institucional **www.cofis.es** se ha mantenido con la información de interés permanente sobre el colegio y nuestra profesión, así como con las convocatorias de mayor relevancia para los colegiados, acuerdos adoptados, etc.

En este sentido durante el año 2018 debido a la interrupción de la prestación del servicio de alojamiento y mantenimiento de cuentas de correo cofis.es por parte del proveedor que se tenía contratado, el Colegio se vio obligado a realizar una migración tanto de la web como de los correos electrónicos de todos los colegiados. Consecuencia de ello, el sistema de medición desde mediados de 2018 se ha visto modificado y de ahí que las gráficas que a continuación se muestran no tengan una tendencia uniforme.



Con respecto al portal del Colegio es importante destacar que la Junta de Gobierno ya ha puesto en marcha las acciones necesarias, contratación de proveedor, análisis de aspectos técnicos, etc, para rediseñar la página del colegio, lo que será llevado a cabo en el ejercicio 2021.

Es importante destacar en esta sección la participación del Colegio en las Redes Sociales. En Twitter, donde **@red_cofis**, cuenta al cierre de esta memoria con más de 4500 seguidores y en LinkedIn donde el perfil de Colegio cuenta con más de 1750. De este modo y de forma paulatina se va afianzando esta vía de comunicación, incluyendo noticias cercanas a nuestro entorno y divulgando acciones del Colegio para llegar cada vez más a un mayor público.





Colegio de Físicos
4.559 Tweets



Colegio de Físicos
@red_cofis Te sigue

El Colegio Oficial de Físicos promueve y defiende el desarrollo profesional de los físicos y divulga el papel de la Física en la sociedad.

📍 España cofis.es 📅 Se unió en octubre de 2012

🔍 Buscar en Twitter








Tal vez te guste



La Física del Grel
@fisicagrel Seguir



Inst. Fis. Corpuscular ✓
@IFICorpuscular Seguir



[Inicio](#) | [Mapa del sitio](#) | [Enlaces](#) | [Para tu PC](#) | [Contacto](#)

Directorio y representantes del Colegio

A continuación, se muestra la estructura del Colegio y sus representaciones al cierre de esta memoria:

Sede Central Madrid

C/ Monte Esquinza, 28 3º dcha. 28010

Telef. 91 447 06 77

Email: correo@cofis.es

Delegaciones

Andalucía

Delegado:
Joaquín Lejeune

Aragón

Delegado:
Alberto Virto

Cataluña

Delegado:
Josep Baró

País Vasco

Delegada:
María Victoria Albizu

Canarias

Delegado:
Juan José García
Granados

Junta de Gobierno:

Cargo	Nombre
Presidente:	Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo
Vicepresidente:	Alberto Virto Medina
Secretaría General:	Alicia Torrego Giralda
Tesorero:	Carlos Llanos Lecumberri
Vocal 1º:	Charo Rey Zabalza
Vocal 2º:	M.ª Rosario Heras Celemín
Vocal 3º:	José Andrés Reinares Vera
Vocal 4º:	Francisco Javier del Álamo Lobo
Vocal 5º:	Alberto Pérez Rozos
Vocales reserva:	M.ª Jesús García Hernández, Ángel José Gavín Alarcón, M.ª Luz Tejeda Arroyo, Jerónimo Vida Manzano, D Silvia Rueda Sánchez

Organización Interna

Gerente: María Luz Tejeda Arroyo

Asesoría Jurídica: Carlos Teresa

Comunicación y Bolsa de empleo: Carlos Herranz

Administración: María Fernández (en situación de baja y sustituida por Marta González)

Comisión Ejecutiva

Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo

Alicia Torrego Giralda

M.^a Rosario Heras Celemín

Charo Rey Zabalza

M.^a Luz Tejeda Arroyo

Comisión Deontológica

Presidente: Marcos Galiana Cortés

Vocales: María Luisa España López y Luis Balairon Ruiz

Comisión de trabajo de Radiofísica Hospitalaria:

Luis Brualla

Josep Baró

Luis Núñez

Jose Francisco Castejón

Montserrat Ribas

Jaime Martínez

María Jesus García

Marisa Chapel

Pilar Olivares

Alberto Pérez

Marisa España

Grupo de trabajo de Educación y Docencia:

Jerónimo Vida Manzano

Fernanda Miguélez Pose

Carlos Rodríguez Casals

Silvia Rueda Sánchez

M.^a Luz Tejeda Arroyo

Representantes del Colegio

Unión Profesional	
Comisión de Medio Ambiente	Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo
Comisión para la Agenda 2030	Alicia Torrego Giralda
Comisión de Formación	M.^a Luz Tejeda Arroyo
Comisión de Comunicación	Carlos Herranz Dorremocha

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid	
Vocal	Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo
Comisión de Medio Ambiente	Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo Alicia Torrego Giralda Marcos Galiana Cortés
Comisión de Prevención de Riesgos Laborales	Concepción Toca Garrido Beatriz Molino González
Comisión de Calidad	María Fernández Rivera José Francisco Castejón Mochón
Comisión de Certificación y Cualificación Personal	José Francisco Castejón Mochón
Comisión de Sanidad	Rodrigo Plaza Núñez M.^a Luz Tejeda Arroyo
Comisión de Servicios Profesionales	M.^a Luz Tejeda Arroyo José Francisco Castejón Mochón

Representantes en Aragón

Comisión de “Cambio Climático del Ayuntamiento de Zaragoza”:

Objetivo: Establecer líneas de ejecución del Ayuntamiento, para que Zaragoza cumpla los requerimientos propios en tema de Cambio Climático.

Representante del Colegio: Óscar Tapia

Comisión de “Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento de Zaragoza”:

Objetivo: Establecer líneas para que Zaragoza se constituya en una ciudad científica y tecnológicamente avanzada. Representante del Colegio: Alberto Virto.

Otras Representaciones

Comité Nacional de la “International Union of Pure and Applied Physics”:

Representante del Colegio: Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo. *Vocal*

Consejo Nacional de Especialidades en “Ciencias de la Salud”:

Representante del Colegio: Luis Brualla

Comisión Nacional de “Radiofísica Hospitalaria”:

Representante del Colegio: Jaime Martínez

Comité de Evaluación para Reconocimiento de Títulos Extranjeros de Especialista en Ciencias de la Salud:

Representantes del Colegio: Montserrat Ribas y María Jesús García

Comité Técnico de Certificación «Energía solar térmica» de AENOR

Representante del Colegio: Amador Martínez Jiménez

Comisión de Calidad de la Facultad de C.C. Físicas de la Universidad Complutense de Madrid

Representante del Colegio como agente externo: María Luz Tejeda

Delegado de Protección de Datos: José Martínez Valenzuela

Memoria Económica 2020

8 de julio de 2021

2021

El Colegio Oficial de Físicos presenta sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2020.

**Colegio Oficial
de Físicos**



Cuentas Anuales 2020

Balance de Situación

Ilustre Colegio Oficial de Físicos		
Balance		
a 31 de diciembre		
	2020	2019
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	508.212,17	507.683,45
I. Inmovilizado intangible		
5. Aplicaciones informáticas		
II. Inmovilizado material	7,93	19,20
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7,93	19,20
V. Inversiones financieras a largo plazo	508.204,24	507.664,25
1. Instrumentos de patrimonio	503.760,35	503.220,36
5. Otros activos financieros	4.443,89	4.443,89
B) ACTIVO CORRIENTE	70.689,67	52.462,17
II. Existencias	835,60	835,60
6. Anticipos a proveedores	835,60	835,60
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	585,00	390,00
1. Cuotas de colegiados deudores	585,00	390,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicio	0,00	0,00
3. Deudores varios	0,00	0,00
4. Personal	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	69.269,07	51.236,57
1. Tesorería	69.269,07	51.236,57
TOTAL GENERAL	578.901,84	560.145,62
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO	567.850,36	543.639,60
A-1) Fondos propios		
I. Fondo social	543.444,60	526.420,49
1. Fondo social	543.444,60	526.420,49
III. Excedentes de ejercicios anteriores		
1. Remanente		
IV. Excedente del ejercicio	24.405,76	17.219,11
C) PASIVO CORRIENTE	11.051,48	16.506,02
III. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.171,48	11.756,02
1. Proveedores	2.441,25	5.037,06
3. Acreedores varios	329,16	444,16
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,27	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.400,80	6.274,80
VII. Periodificaciones a corto plazo	2.880,00	4.750,00
TOTAL GENERAL	578.901,84	560.145,62

Cuenta de resultados

Ilustre Colegio Oficial de Físicos		
Cuenta de resultados		
a 31 de diciembre		
	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Ingresos de la actividad propia	205.706,26	206.897,71
a) Cuotas de asociados y afiliados	197.443,76	196.835,71
b) Aportaciones de usuarios (cursos)	2.262,50	5.312,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	6.000,00	4.750,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	842,31	531,25
3. Gastos por ayudas y otros	(12.188,43)	(11.796,24)
a) Ayudas monetarias	(12.188,43)	(11.796,24)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano gobierno	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	131,89	117,14
8. Gastos de personal	(117.430,91)	(127.264,17)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(93.143,61)	(97.964,78)
b) Cargas sociales	(24.287,30)	(29.299,39)
9. Otros gastos de la actividad	(53.184,08)	(52.853,24)
a) Servicios exteriores	(53.136,65)	(52.793,16)
b) Tributos	(47,43)	(60,08)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	0,00	0,00
d) Otras gastos de gestión corriente	0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	(11,27)	(11,27)
11. Otros resultados	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	23.865,77	15.621,18
12. Ingresos financieros	539,99	1.597,93
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	539,99	1.597,84
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,09
13. Gastos financieros	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	539,99	1.597,93
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	24.405,76	17.219,11
A.3) RESULTADO DEL EJERCICIO	24.405,76	17.219,11

Análisis de las cuentas anuales 2020

Concepto	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
	Importe	%	Importe	%
INGRESOS	207.220,45	100%	209.144,03	100%
Cuotas colegiados	197.443,76	95%	196.835,71	94%
Visados	842,31	0%	531,25	0%
Planes de inversión	539,99	0%	1.597,84	1%
Cursos Formación	2.262,50	1%	4.520,00	2%
Colaboraciones	0,00	0%	792,00	0%
Otras Subvenciones/Ayudas	6.016,93	3%	4.771,01	2%
Otros ingresos extraordinarios	114,96	0%	96,22	0%
GASTOS	182.814,69	100%	191.924,92	100%
GASTOS DE PERSONAL	117.083,19	64%	126.787,39	66%
GASTOS GENERALES	65.594,87	36%	61.916,69	32%
Contratos sede	30.661,93		40.366,05	
Cuotas Asociaciones Profesionales	13.149,32		12.829,63	
Gastos Generales sede	491,52		848,12	
Suministros sede	4.440,88		3.517,09	
Servicios Profesionales	16.851,22		4.355,80	
GASTOS DE PROYECTOS	0,00	0%	2.416,61	1%
Cursos Formación	0,00		1.495,00	
Subvenciones/Ayudas	0,00		921,61	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	125,36	0%	792,96	0%
AMORTIZACIONES	11,27	0%	11,27	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.405,76		17.219,11	

Contenido de cada partida (ejercicio 2020):

INGRESOS	Cuotas de colegiados	Cuotas de inscripción de nuevas colegiaciones y cuotas semestrales de los colegiados
	Visados	Ingresos por visados colegiales (15 visados en 2020 realizados por 4 colegiados)
	Planes de inversión	Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (a través de la compañía AXA)
	Cursos Formación	Ingresos por inscripciones y patrocinios para los cursos de formación (Radiaciones Ionizantes)
	Colaboraciones	No ha habido ningún ingreso por este concepto en el ejercicio 2020
	Otras Subvenciones/Ayudas	Ingresos correspondientes en un 66% a la convocatoria de ayudas del Ministerio de Defensa (ejecutado completamente en 2020), en un 33% a la convocatoria de ayudas del Ministerio de Cultura (ejecutado un 25% del proyecto en 2020) y en un % residual por el acuerdo de colaboración mantenido con la empresa Cepsa
	Otros ingresos extraordinarios	Ingresos derivados de los derechos de autor con la editorial Paraninfo por la serie "Energía y Agua"



GASTOS	GASTOS DE PERSONAL		<p>Correspondiente a una plantilla de 5 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración: 1 contrato indefinido a tiempo completo de baja desde el mes de julio de 2020 y 1 contrato por obra) - Comunicación: 1 contrato indefinido a tiempo completo - Recepción: 1 contrato indefinido a tiempo parcial finalizado en agosto de 2020 - Gerencia: 1 contrato indefinido a tiempo completo
	GASTOS GENERALES	Contratos sede	Gastos correspondientes al alquiler de la sede, luz y agua (compartidos al 30% con Fundación Conama ¹), limpieza (compartidos al 50% con Fundación Conama), control de incendios y seguridad e higiene laboral
		Cuotas Asociaciones Profesionales	Gastos correspondientes a las cuotas de participación en UICM y UP, la participación en el Día de las Profesiones (a través de UICM) y la impresión de los libros de peritos (a través de UICM)
		Gastos Generales sede	Gastos correspondientes a envíos de correspondencia, prorrata de IVA, gastos bancarios y reprografía. Los gastos correspondientes a impresora, material de oficina y equipos informáticos son costeados 100% por Fundación Conama ¹ . En el ejercicio 2020 no ha habido ningún gasto derivado de liquidaciones de gastos de trabajadores ni de representación
		Suministros sede	Corresponde a los gastos de teléfono (consumo línea fija, móvil Gerencia y teléfono delegación País Vasco), hosting, dominios y seguro de la oficina. La fibra del teléfono es costeada 100% por Fundación Conama ¹ .
		Servicios Profesionales	Gastos correspondientes en un 33% a asesoría jurídica, en un 46% a asesoría laboral, económica y fiscal, en un 11% a auditoría de cuentas y en 10% a mantenimiento de hosting. Los gastos del mantenimiento informático son costeados 100% por Fundación Conama. Los gastos de DPO son costeados 100% por el colegiado DPO.
	GASTOS DE PROYECTOS	Cursos Formación	No se han producido gastos extraordinarios por la organización del curso de formación
Subvenciones/Ayudas		No se han producido gastos como partidas exclusivas correspondientes a las ayudas concedidas.	

¹ Según el convenio firmado de reparto de gastos de la sede.

Gastos Extraordinarios	Derivados del registro de la marca COFIS Colegio Oficial de Físicos ante la OEPM.
Amortizaciones	Amortización de activos intangible y material.

Análisis del Balance

La situación estática a 31 de diciembre de 2020, desde el punto de vista económico del Colegio Oficial de Físicos, nos informa que el patrimonio es de 567 mil euros, lo que supone un incremento con respecto al año anterior de más de 24 mil euros, que es el resultado positivo obtenido en el año de análisis.

Este patrimonio neto se plasma en un conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen el activo y el pasivo recogidos en el resto del Balance. De su análisis podemos destacar:

- Un ligero incremento del activo no corriente o inmovilizado, en una cuantía ligeramente superior a quinientos euros propiciada por un aumento en el fondo financiero con escaso *riesgo (instrumentos de patrimonio)* que el Colegio contrató en el año 2015.
- Las cuotas de colegiados deudores recogen las cuotas devueltas al banco sin pagar por los colegiados. En comparación con el ejercicio anterior se observa que su cuantía ha sufrido un ligero aumento con respecto al ejercicio anterior (195 €).
- Los activos financieros a corto plazo y los activos líquidos (tesorería) suman la cantidad de 69 mil euros, cantidad superior (18 mil euros) al ejercicio anterior. Esto es debido, sobre todo, al aumento de la tesorería donde se han visto reflejadas la minoración en el alquiler de la oficina, además de la disminución producida en los pagos a la seguridad social correspondiente al personal debido a las bajas producidas en el ejercicio.
- El fondo social ha aumentado en 17 mil euros debido a la distribución del excedente del ejercicio precedente.
- Los resultados del ejercicio, a 31 de diciembre arrojan un excedente de poco más de 24 mil cuatrocientos euros, lo que supone una mejoría con respecto al pasado año en algo más de 7 mil euros.
- El pasivo corriente ha sufrido una minoración de poco más de 5 mil euros propiciada por la disminución de los proveedores pendientes de pago al cierre del ejercicio 2020 y por la imputación parcial de la subvención del Ministerio de Cultura recibida en el ejercicio 2019, pero cuyo fin se ha visto desarrollado en parte en el presente ejercicio y será finalizado en el año posterior dada la ampliación de plazo propuesta por el propio Ministerio a causa de la pandemia vivida este 2020.

Análisis de la Cuenta de resultados

Analizando la cifra de resultados, 24.405,76 euros de beneficio durante el ejercicio 2020, ya comentados previamente, podemos profundizar en su análisis, haciendo las siguientes consideraciones:

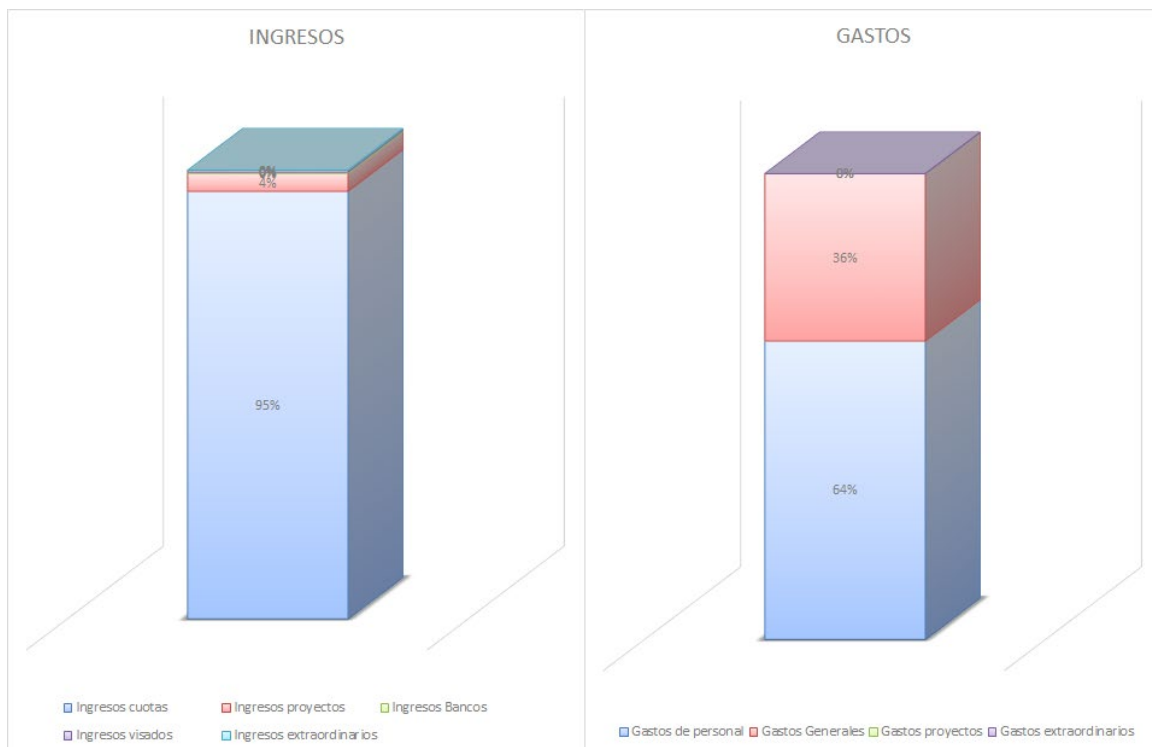
- Los ingresos debidos a la actividad propia del Colegio han disminuido en algo más de mil cien euros. Esta disminución viene motivada principalmente por la reducción de las aportaciones en las acciones de formación, que se compensa parcialmente por el incremento en las aportaciones de los colegiados y las subvenciones obtenidas.

Destacar en este punto en relación con los ingresos debidos a las cuotas colegiales, que la norma para su cálculo y aplicación es la realizada por aprobación de la Asamblea General, tal y como consta en los Estatutos de Colegio y en el Reglamento de Régimen Interior.

- Los ingresos debidos a la actividad mercantil, que han aumentado en poco más de trescientos euros, se corresponden con la actividad de visados que el Colegio realiza.
- Los ingresos generados debido a los productos financieros asegurados a largo plazo que el Colegio tiene contratados han sido de alrededor de quinientos euros, cantidad inferior a la del pasado ejercicio debido a la rentabilidad de estos productos. Destacar que no se ha realizado ningún cambio en su tipología, manteniendo la garantía de la estabilidad de lo contratado.
- En cuanto a los gastos se destaca la estabilidad en lo referente a las ayudas monetarias a entidades (UP y UICM) y la anulación de los gastos referidos a representatividad de los órganos de gobierno.
- El gasto de personal se ha reducido en cerca de diez mil euros en este ejercicio debido al personal que ha causado baja. En este punto es conveniente especificar que ni los miembros de la Junta de Gobierno ni los representantes del Colegio en las distintas Comisiones u Organismos e Instituciones, ni los delegados, perciben retribución alguna en función de su cargo, correspondiendo los gastos de personal exclusivamente a los empleados ligados contractualmente con el Colegio.

De manera gráfica, a nivel comparativo, podemos observar los siguientes resultados:

EJERCICIO 2020



TENDENCIA DE EJERCICIOS ECONÓMICOS

